

039-2026 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TÉCNICO DE CALIDAD PARA PROYECTO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Técnico de Calidad con titulación superior (Grado, Licenciado o equivalente) asociada al proyecto "Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III"

Buscamos una persona con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, visión estratégica, capacidad de organización, autonomía y excelentes habilidades de comunicación. Experiencia en diseño, elaboración e implantación de sistemas de gestión de la calidad (UNE-EN-ISO 9001, 56000, 14001, LOPD...etc.) en procesos de investigación, así como en el control documental y medición de indicadores, elaboración y seguimiento de cuadro de mando.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Grado, Licenciado o equivalente en ciencias sanitarias. *¹
- Experiencia acreditable en sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001 y/o, 14001, 56000...), auditoría interna y externa.)

***¹ Equivalencias en titulación: Licenciados; Ingenieros; Arquitectos; Graduados con Grado >_ 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (>_ 300 ECTS); Diplomados, Ingenieros técnicos y Arquitectos con Máster Nivel 3**

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia en el sector sanitario/ investigación
- Experiencia en departamentos de calidad como técnico de calidad o responsable de calidad.
- Formación en gestión de la calidad y/o y de protección de datos (RGPD).
- Inglés medio/alto.

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Impulsar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad de la unidad de investigación (evaluando la conformidad con normas como ISO 9001, Buenas Prácticas de Laboratorio/Clínicas u otras específicas del sector, impulsando la normativa 5600, y la gestión, gobernanza y calidad del dato en investigación).
- Apoyo en la gestión del sistema de calidad de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, facilitando la gestión eficiente de la documentación y las comunicaciones.
- Supervisar la calidad tanto de los procesos operativos de investigación como de los flujos de datos.
- Gestionar las auditorías internas y externas, el control de desviaciones, las acciones correctivas (CAPA) y la mejora continua.
- Análisis y diseño de procesos
- Gestión y control documental
- Análisis de entorno y estrategias garantizando que los servicios cumplen las políticas de calidad, los procedimientos, y las normativas correspondientes
- Elaboración y Redacción de los documentos del Sistema Gestión Calidad
- Elaboración y seguimiento del Cuadro de Mando
- Medición de indicadores asociados
- Encuestas de Calidad
- Formación a actores de los procesos
- Procesos inter-entidades (FIB-HNJ). Soporte, estratégicos y de negocio. Cartera de servicios.
- Apoyar a la UICEC en tareas y actividades que impulsen y garanticen la calidad de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos.

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, para el desarrollo del proyecto de investigación “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”

Este contrato está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea con cargo a los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). Expediente UICC24/00044: “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”



**Subdirección General de
Evaluación y Fomento de la
Investigación**



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

Al presente contrato le es de aplicación el artículo 2.2 del Convenio Colectivo de aplicación de “Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias Adscritas al SERMAS”, sobre “Personal con aplicación parcial del Convenio Colectivo Marco”. Siendo su salario bruto anual por una jornada completa de 28.772,62 €

BAREMO

- FASE A - Requisitos valorables (70 Puntos en total):
 - Experiencia en el sector sanitario/ investigación (20 Puntos en total):
 - Experiencia menor a un año: **hasta 5 Puntos**
 - Experiencia de 1 a 3 años: **hasta 15 Puntos**
 - Experiencia de 4 o más años: **hasta 20 Puntos**
 - Experiencia en departamentos de calidad como técnico de calidad o responsable de calidad. (30 Puntos en total):
 - Experiencia menor a un año: **hasta 13 Puntos**
 - Experiencia de 1 a 3 años: **hasta 23 Puntos**
 - Experiencia de 4 o más años: **hasta 30 Puntos**
 - Formación en calidad (15 Puntos en total)
 - Inglés medio/alto – Al menos B2 (5 Puntos en total)
 - Nivel de inglés B2 NO acreditado con título oficial de organismo competente. **3 Puntos**
 - Nivel de inglés B2 acreditado con título oficial de organismo competente. **5 Puntos**

*** Será necesario obtener un mínimo de 35 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

- FASE B – Entrevista personal (30 Puntos en total)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **039-2026 “CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE TECNICO DE CALIDAD PARA PROYECTO”**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 04 de octubre de 2026

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Fecha de incorporación: Inmediata

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.